

5

DIRECTRICES PARTICULARES

PALANCIA - CALDERONA





LA DELIMITACIÓN DE LOS ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA

En el Título IV de la Ley 3/98 de Turismo se definen los espacios turísticos como “aquellas áreas delimitadas de territorio cuyas estructuras y actividades turísticas gocen de tal homogeneidad que permita la ejecución de una política turística común y uniforme para toda el área”. Dicha homogeneidad deriva, básicamente, del modelo territorial y urbanístico, de los recursos turísticos existentes y del comportamiento de la oferta y la demanda, pero también de las posibilidades de complementariedad entre los municipios que integran cada espacio.

La delimitación de los espacios turísticos comporta un mejor conocimiento de la realidad territorial y turística valenciana que posibilita una mejor adaptación de las políticas públicas a la singularidad de cada espacio, favoreciendo actuaciones coordinadas que permitan una mayor eficiencia de la inversión pública y privada. Hay que destacar que la delimitación propuesta no pretende, en modo alguno, constituir una división administrativa de carácter turístico. Se trata de identificar una serie de espacios dotados de características similares que justifican la aplicación de directrices particulares, adaptadas a las necesidades de cada espacio.

Por otra parte, las directrices particulares son perfectamente compatibles con las directrices generales que abarcan más de un espacio turístico. Por tanto, la presente delimitación constituye una referencia para las políticas públicas y nunca una división rígida que limite las posibilidades de actuación dentro de cada espacio o entre espacios turísticos, puesto que el objetivo de la complementariedad territorial también es aplicable, lógicamente, a iniciativas que afecten a más de un espacio turístico.

La delimitación de espacios presenta el carácter orientativo propio del Plan de Espacios Turísticos y ha sido ampliamente debatida en las iniciativas de participación pública (Grupos de Trabajo, Entrevistas y Presentaciones Públicas), alcanzando un alto grado de consenso de acuerdo con los fines expuestos. La delimitación de espacios, no obstante, ha sido un proceso complejo realizado a partir de los siguientes criterios:

- ▼ **DIMENSIÓN EQUILIBRADA**, desde el punto de vista superficial, para evitar excesivos contrastes interespaciales.
- ▼ **CRITERIOS FISOGRÁFICOS E HISTÓRICOS**, que configuran la base de los recursos turísticos, naturales y culturales, y contribuyen a individualizar espacios con características comunes que cohesionan un espacio y le diferencian del resto.
- ▼ **HOMOGENEIDAD/HETEROGENEIDAD**, como criterios básicos para la delimitación de unidades territoriales, tomando en consideración ciertas similitudes o diferencias en relación con determinadas variables (cultura, historia, paisaje, gastronomía, patrimonio, etc.).
- ▼ **COMPLEMENTARIEDAD** entre destinos y productos turísticos que favorecen una mayor integración territorial y turística, y, por tanto, requieren actuaciones coordinadas, generalmente de carácter supramunicipal.
- ▼ **NODALIDAD**, en la medida en que un núcleo urbano ejerce funciones centrales sobre un territorio más amplio y sirve de elemento de integración y cohesión territorial.
- ▼ **ÁMBITOS POLÍTICO-ADMINISTRATIVOS CON INCIDENCIA TURÍSTICA**. Determinadas iniciativas públicas que afectan a la actividad turística dependen de diferentes ámbitos administrativos con una adscripción territorial variable (Municipios, Mancomunidades, Grupos de Acción Local derivados de programas de desarrollo rural, programas de actuación diversos,...) que, en ocasiones, puede favorecer un mayor grado de cohesión territorial o integración de políticas. Es el caso de los Grupos de Acción Local en las comarcas de interior de la Comunitat Valenciana, que han contribuido a promover actuaciones en materia de desarrollo rural con un acusado protagonismo de la actividad turística y que deben ser tenidos en cuenta como realidades operantes a la hora de delimitar los espacios turísticos.
- ▼ **PLANIFICACIÓN DEL POTENCIAL TURÍSTICO**. La Comunitat Valenciana comprende una notable diversidad de espacios que debe traducirse en una oferta turística más diversa y equilibrada. Los espacios litorales maduros y emergentes, los destinos tradicionales de ciudad y los nuevos metropolitanos y periurbanos, los espacios con alta personalidad y tradición cultural, natural y rural, y los asentados sobre el ocio-turismo de nueva generación, contenedores culturales tematizados y de negocios; todos son susceptibles de ser turísticos. De ahí la importancia de que cada espacio turístico identifique su vocación y estrategias de desarrollo en un contexto interrelacionado, definiendo un perfil turístico y territorial competitivo, sostenible y diversificado.



La aplicación de los criterios referidos, generalmente interrelacionados, ha dado lugar a 21 espacios turísticos, sobre los que se ha realizado un diagnóstico sintético con el fin de proponer las Directrices Particulares correspondientes. El diagnóstico se ha basado en el análisis de cinco apartados fundamentales:

- La estructura demográfica y socioeconómica y su interrelación con la actividad turística.
- La estructura de la oferta turística (fundamentalmente alojamiento y empresas de servicios y actividades turísticas).
- El inventario sintético de los principales recursos turísticos
- La matriz de productos-mercado, con el fin de determinar la capacidad para competir y el atractivo de mercado en cada uno de los productos-mercado seleccionados para cada espacio.
- Un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) como síntesis del diagnóstico.

A partir del diagnóstico de cada espacio, se formulan Directrices Particulares a modo de líneas de actuación que constituyan una referencia para las políticas públicas con incidencia turística, y contribuyan a definir una estrategia turística para cada espacio, tanto desde el punto de vista de la competitividad sectorial como de la sostenibilidad del modelo de desarrollo turístico. Las Directrices se estructuran en los siguientes ejes:

- Recursos Turísticos
- Oferta de alojamiento turístico
- Oferta de actividades y servicios turísticos
- Ordenación del territorio y planeamiento urbanístico
- Infraestructuras
- Equipamientos colectivos con incidencia en la actividad turística
- Estructuración de nuevos productos y potenciación de los existentes
- Promoción, información y comercialización turística
- Gestión turística a escala municipal y supramunicipal



> ÍNDICE

ESPACIO TURÍSTICO 5: PALANCIA - CALDERONA

MAPA DEL ESPACIO	7
1. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO	8
2. SÍNTESIS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PRINCIPALES.....	9
3. MATRIZ PRODUCTOS-MERCADO	14
4. DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS: ANÁLISIS DAFO	18
5. DIRECTRICES PARTICULARES	20

> 1

DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO

ESPACIO TURÍSTICO 5: **PALANCIA-CALDERONA**

El eje del Palancia configura un espacio turístico diferenciado al que se ha incorporado el parque natural de la Sierra Calderona. Se trata del principal corredor de comunicación de la Comunitat Valenciana con Aragón, un espacio, por tanto, con una buena accesibilidad y próximo al área metropolitana de Valencia, circunstancias que explican la existencia de un flujo excursionista notable. Sin embargo, el patrimonio de carácter natural y cultural con potencialidad turística del área no ha logrado aún consolidar una oferta de alojamiento significativa.

Una serie de iniciativas han apostado por el desarrollo del turismo, desde los programas de desarrollo rural (Grupo de Acción Local del Alto Palancia-Alto Mijares), a iniciativas de colaboración supramunicipal (Mancomunidad del Alto Palancia) o vinculadas al parque natural de la Sierra Calderona (Fundación Sierra Calderona), además de las propiamente turísticas, como el Plan de Dinamización de Segorbe. En este contexto, las presentes directrices particulares pretenden alcanzar una mejor coordinación de las iniciativas, así como promover una estrategia de desarrollo turístico compartida por los municipios y agentes turísticos que integran este espacio.





>2

SÍNTESIS DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS PRINCIPALES

Dentro de este apartado se relacionan los recursos más singulares de cada espacio, habiéndose establecido como criterio para su selección, el de contar con alguna figura de protección o declaración oficial de su interés.

Para el análisis de estos recursos, se han utilizado fuentes oficiales con datos del 2006 y se ha tratado de introducir algunas actualizaciones posteriores en recursos de especial relevancia para el espacio.

▣ RECURSOS NATURALES

▣ ESPACIOS DE INTERÉS NATURAL

ESPACIOS CON DIFERENTES CATEGORÍAS DE PROTECCIÓN	7	
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Parque Natural: Sierra Calderona 	1	El Parque Natural de la Sierra Calderona posee una superficie de 17.782 ha. y afecta a los términos municipales de Albalat dels Tarongers, Altura, Gátova, Gilet, Náquera, Olocau, Segart, Segorbe, Algimia de Alfara, Torres-Torres y Serra. El parque está configurado por un abrupto relieve labrado en rodensos y calizas sobre las que abundan los pinares y alcornocales. La cumbre más elevada es la del Monte Mayor (1.015 m de altitud), aunque también reviste significación el Pico Garbí (600 m). Es un espacio ideal para la práctica del excursionismo, ya que además del reclamo natural se pueden también visitar diversos monasterios. En Serra (Cartujas de Portaceli), en Ginet (Convento Franciscano de Sant Esperit) y en Altura (Vall del Crist).
<ul style="list-style-type: none"> ▣ Lagunas de Segorbe 	1	Están incluidas en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana y se conforman en un grupo de cuatro lagunas (Butrera, Gabacho, La Rosa y Portillo) con una extensión de 15'18 ha. Son lagunas artificiales de antiguas excavaciones mineras, con un valor significativo desde el punto de vista paisajístico y han sido incluidas en el PORN de la Sierra Calderona. Presentan potencialidad para las actividades recreativas atendiendo a la singularidad del paisaje.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paraje Natural Municipal de la Dehesa de Soneja. 	1	<p>Además de esta protección específica, se halla incluido en el Catálogo de Zonas Húmedas de la Comunitat Valenciana, dentro de la categoría de lagunas y humedales de interior, con una superficie de 617 ha. Su singularidad radica en la geomorfología al ser la única laguna endorreica sobre litología silíceica en una zona de montaña de la Comunitat Valenciana. De la vegetación cabe destacar las formaciones de alcornocales, endemismos de flora y pies monumentales de pino piñonero.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paraje Natural Municipal del Pozo Junco de El Toro. 	1	<p>Si bien posee una superficie de 7'05 ha. destaca desde el punto de vista ecológico, paisajístico y relacionado con las actividades de esparcimiento en el medio natural. Así, en cuanto a la flora sobresalen las formaciones de sabinar rastrero, las cuales se encuentran incluidas dentro de los bosques mediterráneos endémicos, enebro común, pino negro y sabina albar. Además es interesante el paisaje por su elevada naturalidad y las largas visuales del altiplano que pueden observarse. También es relevante el patrimonio etnológico que alberga, manifestado en los corrales de ganado y la presencia de un pozo-nevero, al igual que la potencialidad para la práctica del senderismo.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paraje Natural Municipal del Monte de La Esperanza de Segorbe. 	1	<p>Se trata de un pequeño cerro de 12'7 ha. próximo al casco urbano de Segorbe, con una altura máxima de 445 m. Pertenece desde el punto de vista geomorfológico a la Unidad de Dominio Triásico de Espadán. La vegetación se encuentra bastante antropizada, procediendo las principales especies de la replantación, entre las que destacan las formaciones de pinar. Actualmente es utilizado como zona recreativa, destacando elementos singulares como el manantial de La Esperanza, las ruinas del Monasterio de Los Jerónimos y la Ermita de Ntra. Sra. de La Esperanza.</p>
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paraje Natural Municipal Torrecilla-Puntal de Navarrete de Altura. 	1	<p>Este paraje, con una superficie de 331'3 ha. destaca por su valor ecológico, predominando las masas mixtas de pino laricio, sabina albar y carrasca, con un estrato arbustivo de enebros y sabinas. El carácter singular de la vegetación ha hecho merecedora a la zona, conocida como Puntal de Navarrete, de la figura microrreserva de flora, siendo las especies prioritarias de la misma: <i>Centaurea pinae</i>, <i>Juniperus thurifera</i> y <i>Teucrium angustissum</i>; y la unidad de vegetación prioritaria a la que pertenecen: pinares negrales con sabina albar, considerado Hábitat prioritario en la Unión Europea. Desde el punto de vista paisajístico el sector de mayor interés es la umbría del barranco de la Torrecilla. En cuanto al patrimonio cultural destaca el yacimiento íbero en lo alto del Torrecilla, considerado de los más importantes del Alto Palancia.</p>

<ul style="list-style-type: none"> Paraje natural Municipal de Peñaescabia en Bejis. 	1	<p>El paisaje del paraje, con una superficie de 474,83 ha, presenta un valor muy elevado, estando configurado por elevaciones prominentes, moderadamente abarrancadas, con farallones rocosos de diversas formas y colores en las cumbres, bajo los cuales se pueden apreciar laderas cubiertas de masas boscosas, que convergen en el fondo del barranco, en bancales de cultivo y en una estrecha franja de vegetación en galería a ambos márgenes del río Palancia, siendo los principales hitos paisajísticos: la Ermita de San Cristóbal, el Collado Royo y Peña Elvira.</p> <p>Por otro lado cuenta también con un alto valor histórico-cultural con elementos patrimoniales a destacar como las Icnitas de la Badina (datadas en 250 m.a.), la Ermita de San Cristóbal y hornos de cal en la partida del Pelao y el Acueducto de la Patrosa(s. XIX).</p>
---	---	---

Fuente: Elaboración propia a partir de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, 2008

▣ SENDEROS E INSTALACIONES RECREATIVAS FORESTALES

SENDEROS	6	
<ul style="list-style-type: none"> Gran Recorrido (GR:7, 10) Pequeño Recorrido (PR-V: 62,63, 80, 126). 	2 4	<p>Este espacio interior posee 6 senderos que recorren un total de 151 km. Dos senderos de gran recorrido discurren por el espacio: el GR-7 del Mas de la Noguera a Bejis (23 Km.) y el GR-10 de Sacañet a Gátova (33 Km.). El GR-7 fue creado por el Centro Excursionista de Castellón (FENECEV), mientras que el GR-10 fue confeccionado por el Centro Excursionista de Valencia. Los PRs que recorren un total de 94 Km. fueron realizados por el Mas de la Noguera, Centro Excursionista de Valencia (Canales-Bejis, Pozo Junco) e IDUBEDA Puebla de Arenoso (Alto Curso del Mijares).</p>
INSTALACIONES RECREATIVAS FORESTALES 16		
<ul style="list-style-type: none"> Área Recreativa (AR) Refugio Forestal (RF) Zona de Acampada (ZA) 	8 3 5	<p>Existen un gran número de instalaciones recreativas forestales en este espacio, la mayoría AR (61% del total). Jérica es el municipio mejor dotado, ya que posee las ZA del Embalse del Regajo, El Capillo y El Depósito, la AR de La Presa y el RF del Embalse del Regajo. Por su parte, Pina de Montalgrao tiene las ARs de Santa Bárbara y La Pimpollada. Altura las ARs de Las Torrecillas y Llanos de Gaetano. Serra cuenta con la ZA de Los Aliaquetes y las ARs de la Font de l'Ombria y el Llano de Lucas. Segorbe el RF y la AR de Tristán. Y por último, Barracas el RF y la ZA de la Estación del Palancar.</p>

Fuente: Senda Verda. Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, 2006



■ PATRIMONIO CULTURAL VALENCIANO

MONUMENTOS Y CONJUNTOS HISTÓRICOS DECLARADOS BIEN DE INTERÉS CULTURAL (BIC)	40	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Abrigo rupestre ▪ Castillo ▪ Conjunto histórico ▪ Monumento ▪ Muralla ▪ Torre ▪ Yacimiento paleontológico 	2 14 2 6 3 12 1	<p>Los castillos y las torres aisladas son el recurso declarado BIC más frecuente, alcanzan entre ambos el 63% de los BICs. Albalat dels Tarongers posee incluso dos castillos BIC y Serra alberga cuatro torres BIC (Satareña, de Ria, del Calvario y del Señor). Segorbe, junto con Jérica, son los únicos municipios con conjunto histórico declarado BIC. No obstante, gozan también de cierta difusión los monumentos religiosos destacando la Cartuja de Vall de Crist en Altura y la Cartuja de Portaceli en Serra; infraestructuras hidráulicas como el acueducto romano de Bejís o el acueducto de Segorbe y murallas, sobre todo, las de Segorbe. Los dos abrigos rupestres se sitúan en Bejís (Más de los Pérez) y Gilet (Peñón del Santo Espíritu). El único yacimiento paleontológico se encuentra en Bejís (yacimiento de icnitas). En definitiva, atendiendo al número de BICs, y su especificidad, los municipios con mayor potencialidad patrimonial son Segorbe, Jérica, Serra y Altura.</p>

Fuente: Instituto del Patrimonio Histórico Español. Ministerio de Cultura, 2006

■ MUSEOS

MUSEOS	9	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Segorbe ▪ Jérica ▪ Bejís ▪ Pina de Montalgrao ▪ Gilet ▪ Estivella 	3 2 1 1 1 1	<p>Carácter local</p> <p>La oferta se halla concentrada en Segorbe (3) y Jérica (2), siendo las temáticas predominantes en ambos municipios, el arte sacro y la arqueología. Destaca también el Museo del Aceite de Segorbe ubicado en una antigua almazara. Por lo que respecta a los museos etnológicos, éstos se emplazan en Bejís y Pina de Montalgrao. La oferta se ve completada con los museos de Gilet y Estivella, de bellas artes y arte sacro respectivamente.</p>

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006



EVENTOS

EVENTOS	13	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Feria del Olivo de Altura ▪ Feria Medieval de Bejis ▪ Mercado Medieval de Castellново ▪ Feria Trufícola y de Productos Artesanos de El Toro. ▪ Feria de Artesanía de Navajas ▪ Festival Coral de Segorbe ▪ Mercado Medieval de Segorbe ▪ Festival Internacional de Música de Plectro de Segorbe. ▪ Jornadas Gastronómicas de la Matanza Sierra Calderona en Serra. ▪ Festival de Zarzuela de Serra ▪ Travesía al Parque Natural de Sierra Calderona en Serra. ▪ Subida al Gargí. Trofeo Ciudad de Serra. ▪ Jornadas Gastronómicas del Alto Palancia. 		<p>Predominan en este espacio los eventos del tipo ferias, organizados durante el período estival. Los municipios de Serra y Segorbe destacan en la organización de acontecimientos programados. Existen eventos de larga tradición como el Festival Internacional de Música de Plectro (XXII edición), las Jornadas Gastronómicas de la Matanza Sierra Calderona (XI edición), o las Jornadas Gastronómicas del Alto Palancia que se celebran durante el mes de febrero (X edición) y en las que participan un buen número de restaurantes de diferentes municipios con recetas que combinan tradición e innovación.</p>

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006

FIESTAS

FIESTAS DE INTERÉS TURÍSTICO INTERNACIONAL	1	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrada de Toros y Caballos 	1	<p>Las fiestas populares y taurinas de Segorbe se celebran cada año durante el mes de septiembre. Se trata de una fiesta con origen en el siglo XIV, única en el mundo por su singularidad y belleza. El acto fundamental es el encierro urbano de toros y caballos sin barreras.</p>

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006

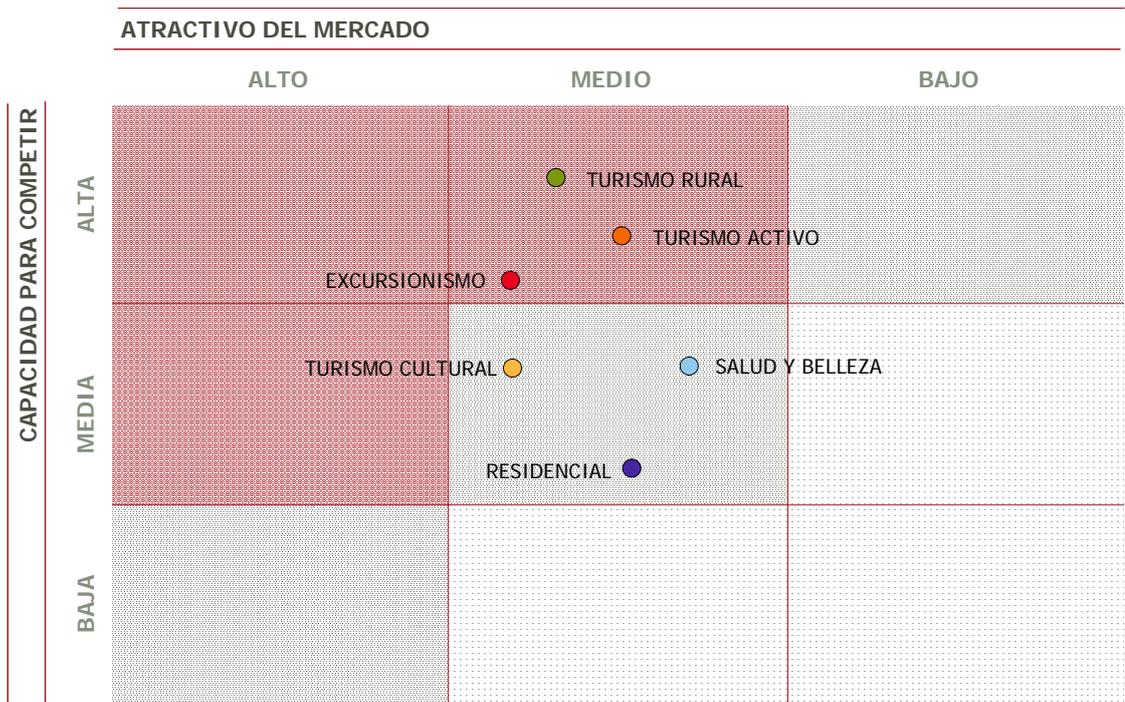
EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS

OFERTA RECREATIVA	1	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Parque acuático 	1	<p>El Segóbriga Park de Segorbe cuenta con actividades recreativas y de azar, hotel y servicios de restauración. Dispone con tres zonas de ocio diferentes: playa, jacuzzi y zona de atracciones.</p>

Fuente: Sistema de información turística de la Comunitat Valenciana. Winsitur. Conselleria de Turisme, 2006

> 3

MATRIZ PRODUCTOS-MERCADO



- PRIORIDAD 1** Las directrices deberían fomentar el máximo desarrollo de los productos-mercado
- PRIORIDAD 2** Las actuaciones deberían orientarse a mejorar o, al menos, a mantener la situación actual
- PRIORIDAD 3** Las actuaciones presentan un menor grado de prioridad

Aunque en el Alto Palancia y la Sierra Calderona no se detecta un producto-mercado con elevado dinamismo, cabe significar que el excursionismo y el turismo rural son los productos que presentan el mayor grado de consolidación, dada la proximidad al área metropolitana de Valencia, la progresiva mejora de las principales vías de comunicación y al atractivo del medio natural cuya máxima expresión se da en el Parque Natural de la Sierra Calderona. Por su parte, el turismo cultural se encuentra en un posicionamiento medio, donde influye el hecho de que existan dos municipios, Segorbe y Jérica, que ostentan la declaración de conjunto histórico, destacando Segorbe en su apuesta decidida en la recuperación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico. En cuanto al turismo activo, si bien la potencialidad del espacio es elevada por el atractivo del medio natural y paisajístico (alberga un parque natural y cuatro parajes naturales municipales), por ahora las iniciativas privadas que lo aprovechan están centradas básicamente en el senderismo. En lo que atañe al turismo residencial, la calidad ambiental y la ejecución de la autovía Mudéjar juegan un papel



fundamental en su desarrollo, si bien actualmente se halla concentrado, sobre todo, en los municipios de la Sierra Calderona. Por último, la futura creación del balneario de Navajas puede suponer un impulso para la estructuración del producto de salud en este espacio.

El **excursionismo** tanto en el área del Alto Palancia como de la Sierra Calderona, ofrecen una alta capacidad para competir debido fundamentalmente a la proximidad al área metropolitana de Valencia, a las mejoras en las infraestructuras de comunicación, caso de la Autovía Mudéjar, y al rico patrimonio natural-paisajístico que alberga, manifestado en el Parque Natural de la Sierra Calderona, el valle del Palancia y el altiplano de Barracas. Sin embargo, el atractivo actual de este producto es medio debido a la debilidad que presentan algunas de sus variantes, caso del excursionismo gastronómico, cultural y de naturaleza. Así, se considera conveniente potenciar la gastronomía tradicional, cualificar la oferta de restauración, y fortalecer la programación de eventos relacionados con la gastronomía, caso de las jornadas gastronómicas del Alto Palancia; activar la variante cultural en torno al patrimonio tangible e intangible, manifestado en el patrimonio monumental defensivo, religioso e histórico, así como los eventos programados, siendo Segorbe un buen ejemplo de puesta en valor de estos recursos; y estructurar y diversificar actividades de excursionismo educativo y en el medio natural, aprovechando iniciativas singulares como es el caso de la vía verde Ojos Negros, la ruta de los Manantiales del Alto Palancia, o los itinerarios cicloturísticos de interés ecológico del Alto Palancia.

El **turismo rural** se desarrolla fundamentalmente en la variante de retorno o veraneo, aunque se manifiesta también en el segmento de turismo relacional y, en menor medida, en el ecoturismo. En cuanto al posicionamiento, en primer lugar cabe destacar que la capacidad para competir es alta; ésta viene justificada por la proximidad al área metropolitana de Valencia que favorece los desplazamientos por motivos de retorno o veraneo a los municipios de origen. A éste le sigue el segmento de turismo relacional, que aprovecha la oferta de campings, albergues y casas rurales, siendo esta última tipología la que ha experimentado un mayor incremento. En lo que respecta al segmento motivado por el conocimiento e interpretación de la naturaleza, es la calidad del medio natural-paisajístico del parque natural de la Sierra Calderona y las declaraciones de parajes naturales municipales, los atractivos que le confieren mayor diferenciación. No obstante, incide en que el atractivo actual de este producto sea medio la escasa revalorización de los recursos natural-paisajísticos y del patrimonio cultural, así como la escasa diversificación de actividades complementarias. Atendiendo a todo ello, las acciones a desarrollar deberían

abordar las debilidades señaladas, lo que favorecería que el turismo rural se consolide como un producto competitivo y diferenciado.

El **turismo cultural** tiene como principal destino Segorbe, que actúa como referente en este espacio por la implicación de los distintos agentes sociales. Sin embargo, su posicionamiento global es medio tanto en lo que atañe a la capacidad para competir como al atractivo de mercado debido a la todavía incipiente estructuración como producto. No obstante, atendiendo a la potencialidad del patrimonio histórico-artístico y los eventos culturales, entre otros, se considera necesaria su estructuración para conseguir que se convierta en un producto con entidad propia. En este sentido, las acciones deberían encaminarse a la revalorización de los conjuntos históricos y los cascos urbanos tradicionales, potenciar los recursos artesanos y gastronómicos y la programación de eventos culturales, a reforzar la oferta de alojamiento hotelero y la comercialización conjunta, aprovechando el atractivo creciente de este producto.

Si bien existen pocas empresas que dedican su actividad al **turismo activo**, lo cual indica su escasa estructuración como producto, no por ello deja de ofrecer posibilidades de consolidarse en un producto con entidad propia. En este sentido, deben impulsarse acciones dirigidas a los ámbitos del parque natural de la Sierra Calderona, el valle del Palancia, el altiplano de Barracas y el embalse del Regajo, aprovechar los itinerarios cicloturísticos de interés ecológico en el Palancia y fortalecer las rutas de senderismo con la interpretación del patrimonio en la Sierra Calderona y en el altiplano de Barracas, así como las actividades recreativas en el embalse del Regajo.

El **turismo de salud y belleza** recibirá un nuevo impulso con la construcción del balneario de Navajas. La tendencia positiva de este producto-mercado mejorará la imagen del espacio. Además su alta capacidad desestacionalizadora activará la oferta alojativa en establecimientos hoteleros y dinamizar la restauración, al igual que la oferta cultural y las actividades recreativas. No obstante, su comercialización debería llevarse a cabo de manera conjunta con la de los otros espacios, al objeto de promocionar un producto global, lo cual incrementaría su posicionamiento en el mercado nacional.

La mayor concentración del **turismo residencial** se produce en los municipios de la Sierra Calderona, por su proximidad al área metropolitana de Valencia y a la costa y la elevada calidad ambiental de este espacio natural protegido. Por su parte, en el área del Alto



Palancia, la autovía Mudéjar, sin duda, contribuirá a potenciar su desarrollo. De ahí que atendiendo a su incipiente grado de desarrollo, en esta última zona, la capacidad actual para competir es medio-baja. En este sentido, antes de propiciar nuevos desarrollos urbanísticos ligados al turismo residencial, es conveniente estructurar el producto hacia la rehabilitación de viviendas en los cascos antiguos, lo cual revertiría en su revitalización económica y urbana.



> 4

DIAGNÓSTICO DE SÍNTESIS: ANÁLISIS DAFO

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto valor natural del Parque Natural de la Sierra Calderona, declarado ZEPA e incorporado a la Red Natura 2000. ▪ Elevado atractivo de los conjuntos histórico artísticos de Segorbe y Jérica. ▪ Patrimonio cultural monástico singular en el Parque Natural de la Sierra Calderona (Cartuja de Portaceli en Serra y la cartuja de Vall de Crist en Altura, declarados BIC, y el convento franciscano de Sant Esperit, en Gilet). ▪ Atractivo paisajístico del valle del Palancia y del área de El Toro. ▪ Núcleos urbanos atractivos y la singularidad del poblado morisco de l'Olla (Olocau). ▪ Fiestas declaradas de interés turístico internacional (Entrada de Toros de Segorbe). ▪ Atractivo del embalse del Regajo para la realización de actividades náuticas. ▪ Singularidad de la artesanía del Alto Palancia. ▪ Existencia de gran número de Parajes Naturales Municipales. ▪ Oferta consolidada en la modalidad de camping. ▪ Existencia de rutas tematizadas (ruta de los Manantiales, vía verde Ojos Negros). ▪ Oferta complementaria de senderismo en torno a la red de senderos GR, PR y SL, y cicloturismo. ▪ Plan de Dinamización Turística de Segorbe (2004-2007) destacando entre sus actuaciones la restauración del patrimonio, creación del centro de interpretación de la entrada de toros, creación de un museo del aceite o la consolidación de eventos. ▪ Existencia de la Fundación Sierra Calderona, admitida en 2005 como Miembro Afiliado de la Organización Mundial del Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Escasa puesta en valor turístico de los recursos, con la salvedad de Segorbe. ▪ Carácter local de la oferta museística. ▪ Escasa potenciación de los recursos gastronómicos y artesanos. ▪ Escasa oferta de alojamiento en general. ▪ Excesiva concentración de la oferta de alojamiento reglada en el Palancia. ▪ Elevada estacionalidad del alojamiento rural. ▪ Escasa presencia de empresas de turismo activo. ▪ Modelo turístico del espacio basado en el excursionismo y en un turismo de proximidad que genera un reducido gasto en destino. ▪ Marco peso del turismo de retorno y de los desarrollos residenciales. ▪ Escasa inversión privada en actividades de carácter turístico.



OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de cabeceras supramunicipales como Segorbe y Náquera. ▪ Finalización de la autovía Mudéjar ▪ Aprobación del PRUG del Parque Natural de la Sierra Calderona con la finalidad de proteger, conservar y potenciar los valores naturales y culturales de las actividades tradicionales y de uso público. ▪ Aprovechar las iniciativas de Segorbe en la recuperación del patrimonio arquitectónico. ▪ Proximidad al Parque Natural de la Sierra de Espadán. ▪ Contrastes paisajísticos (Valle del Palancia, Sierra Calderona, altiplano de Barracas). ▪ Proximidad al área metropolitana de Valencia y a la costa. ▪ Futuro balneario de Navajas. ▪ Sensibilidad por la formación de la Mancomunidad del Alto Palancia. ▪ Futura agencia de desarrollo del Parque Natural de la Sierra Calderona. ▪ Creciente tendencia al asociacionismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Estado actual de la red de carreteras secundarias. ▪ La ubicación de este espacio entre dos provincias implica, en ocasiones, la compartimentación de iniciativas. ▪ Escasa tradición gastronómica en restauración ▪ La proximidad a áreas de elevado dinamismo económico provoca que el turismo sea una actividad secundaria. ▪ Muchos municipios se rigen por Normas Subsidiarias y Delimitaciones de Suelo Urbano. ▪ Limitada frecuencia de las líneas de autobús y ferrocarril. ▪ Escasa corresponsabilidad público-privada y cooperación intermunicipal.

>5

DIRECTRICES PARTICULARES

■ SOBRE LOS RECURSOS TURÍSTICOS

D.1 REVALORACIÓN TURÍSTICA DE LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS

Los recursos turísticos histórico-artísticos del Palancia y la Sierra Calderona ofrecen potencialidad de atracción turística junto con los naturales-paisajísticos. En este sentido, sobresalen los conjuntos histórico-artísticos de Segorbe y Jérica, los cuales ostentan además la declaración singular de BIC por la Generalitat Valenciana. De ahí que el turismo cultural en torno al patrimonio histórico-artístico y monumental tenga capacidad para conformar un producto diferenciado. De hecho, Segorbe ha desarrollado con éxito un Plan de Dinamización Turística (2004-2007) que ha incidido favorablemente en su revalorización, con el objetivo de crear un producto de turismo cultural competitivo para el interior valenciano. Sin embargo, en Jérica, el desarrollo de este producto cultural es aún incipiente. Ambos conjuntos históricos, a través de la revalorización turística, pueden erigirse como referentes del turismo cultural en este espacio y contribuir así a la diferenciación del mismo. De este modo cabe plantearse las siguientes actuaciones:

- Evitar la pérdida de funcionalidad urbana e identidad local
- Desarrollar Planes Especiales de Protección de los cascos antiguos
- Plan de señalización de recursos con valor turístico
- Plan de interpretación de recursos con especial atención a los hitos y rutas urbanas
- Mejorar la accesibilidad a los recursos
- Actuaciones de dinamización cultural
- Realización de eventos que contribuyan a la promoción
- Plan de movilidad urbana (aparcamientos y ordenación del tráfico)
- Actuaciones de sensibilización turística a la población local, agentes sociales y empresarios.



D.2 REVALORACIÓN TURÍSTICA DE LOS CENTROS URBANOS TRADICIONALES

Preservar y revalorizar las señas de identidad locales es una actuación necesaria para incidir en la diferenciación de los destinos. Los cascos urbanos tradicionales de este espacio, aunque presenten características distintas, se enfrentan a situaciones comunes como el deterioro de la escena urbana y la pérdida de sus funciones, fundamentalmente de tipo comercial. A la trascendencia urbana y socioeconómica de dichos procesos se une la pérdida de oportunidades turísticas y de recuperación del patrimonio cultural local. De ahí, que esta directriz contemple una serie de líneas de actuación con el objetivo general de la revalorización turística de los cascos urbanos, sugiriendo las siguientes:

- Reducción de la contaminación estética (carteles publicitarios no adaptados, cajas de registro, antenas, aire acondicionado, cableado aéreo, etc).
- Elaboración de un plan de señalización y de interpretación con especial atención a hitos y rutas urbanas. Análisis de las posibilidades de tematización de rutas o eventos.
- Adecuación de las normativas estéticas municipales (colores, materiales, cubiertas, etc.) y normalización de los estándares de limpieza de calles y fachadas.
- Diseño de un plan de iluminación de los recursos urbanos singulares (adecuación de luminarias, adaptación de intensidad y colores de la iluminación pública).
- Potenciar la creación de plazas de aparcamiento y mejora de los accesos a los recursos más relevantes. Análisis de la posibilidad de creación de zonas de aparcamiento perimetrales.
- Actuaciones para la dinamización comercial
- Adaptación a los colectivos con movilidad reducida
- Acciones de sensibilización turística a la población local, agentes sociales y empresarios

D.3 PLAN DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA EL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA CALDERONA.

Este espacio acoge el Parque Natural de la Sierra Calderona (Decreto 10/2002, de 15 de enero, del Consell de la Generalitat), el cual además ha sido declarado ZEPA e incorporado a la Red Natura 2000. Atendiendo a las actuaciones que contempla el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), que tiene como objeto proteger, conservar y potenciar los valores naturales y culturales de las actividades tradicionales y de uso público, se aconseja la elaboración de

un plan de desarrollo turístico, que en base al análisis y diagnóstico integrado, establezca un programa de actuaciones de forma que la actividad turística sea un medio para la dinamización socioeconómica y cultural de este espacio natural protegido, teniendo en cuenta lo establecido en los planes de uso público en los que está trabajando la Conselleria de Medio Ambiente.

D.4 REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO PAISAJÍSTICO

En primer lugar es necesario destacar que el patrimonio paisajístico se configura en un recurso turístico de gran singularidad y potencialidad, atendiendo a la realidad geográfica y al grado de antropización del medio. Asimismo su interpretación es clave para entender la realidad territorial del espacio y generar nuevas experiencias en la demanda. Cabe diferenciar tres grandes unidades de paisaje: el valle del río Palancia, el Altiplano de Barracas y la Sierra Calderona. Así, el objetivo de la propuesta es la elaboración y ejecución de un plan de adecuación e interpretación de los recursos paisajísticos. Este plan se podría articular, en cada una de las tres áreas, a través de dos líneas básicas de actuación:

- Realización de un estudio de los recursos paisajísticos por medio de la elaboración de un inventario y valoración al objeto de determinar el grado de atracción turística actual y potencial.
- Acondicionamiento de los recursos y diseño de los criterios para su interpretación e integración en rutas. En base al citado estudio, se deberían acondicionar, en primer lugar, aquellos recursos paisajísticos de mayor grado de atracción turística y, a continuación, diseñar los criterios para su interpretación en base a las panorámicas visuales y a la caracterización del paisaje, ya sea biótico, abiótico o antrópico, e integrarlos, dependiendo de su concentración espacial, en rutas paisajísticas o mixtas, que fortalecerían los productos de turismo activo, cultural, excursionismo y turismo rural de naturaleza.

D.5 REVALORIZACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES SINGULARES

La existencia de recursos naturales de elevada singularidad así como atractivo turístico que disponen de especial protección, caso de los parajes naturales municipales de la Torrecilla-Puntal de Navarrete de Altura, la Dehesa de Soneja, el Pozo Junco de El Toro y el Monte de La Esperanza de Segorbe, o el Pi del Salt de Náquera y la zona húmeda de las Lagunas de Segorbe, aconsejan la necesidad de su puesta en valor para su uso recreativo y turístico. Esta revalorización pasa, en cada uno de ellos, por determinar el régimen de protección, la



regulación de los usos y actividades y la regulación del uso público, con la finalidad de proteger el medio natural y el paisaje, y adoptar medidas para mejorar la conservación del patrimonio cultural. Otro de los objetivos de esta directriz que fortalecería el segmento de demanda de turismo rural de naturaleza vinculado al ecoturismo, podría implicar la creación de un itinerario específico que integre estos recursos singulares.

D.6 POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS ARTESANOS, GASTRONÓMICOS Y LOS PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS DE CALIDAD.

El Palancia y la Sierra Calderona cuentan con una gran riqueza artesanal y gastronómica, así como de productos agroalimentarios. A través de su activación pueden conformarse en un factor de diferenciación frente a las tendencias homogeneizadoras que afectan a otros destinos turísticos. Así, entre las actuaciones que se proponen para su de potenciación destacan:

- Incentivar la recuperación de la gastronomía tradicional y su incorporación a la cocina creativa actual a través de premios, certámenes, etc.
- Apostar por una promoción diferenciada a través de distintivos de calidad y promociones selectivas.
- Potenciar la colaboración entre las empresas de hostelería (central de compras, promociones conjuntas, acciones sectoriales, etc.) y de éstas con sus proveedores (cooperativas agrícolas, etc.), aprovechando las estructuras asociativas existentes.
- Fomentar el asociacionismo cooperativo y las iniciativas singulares, como es el caso de las Jornadas Gastronómicas del Alto Palancia o las jornadas gastronómicas dedicadas a la matanza del cerdo en Serra y Nàquera.
- Potenciar la Asociación de Artesanos del Alto Palancia (ARPA), por su posicionamiento en la Comunitat Valenciana ya que es una de las tres asociaciones que pertenece a la Asociación de Artesanos de España, siendo la artesanía de la madera del almez, del esparto, alfarería, esencias, etc. las actividades más emblemáticas.
- Incorporación de los productos agroalimentarios singulares, aceite de oliva, miel, mermeladas, jamones, embutidos, etc., a la oferta gastronómica, por medio de la realización de talleres de formación, programación de eventos, recetas creativas a base de estos productos, degustaciones de productos en tiendas especializadas, etc., con el objetivo de generar sinergias entre la gastronomía y los productos agroalimentarios.

■ SOBRE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO TURÍSTICO

D.7 POTENCIACIÓN DE LA OFERTA ALOJATIVA HOTELERA Y REFUERZO DE LA EXISTENTE.

Potenciar la oferta de alojamiento hotelero en los municipios de la Sierra Calderona y, por otra parte, reforzar la existente en el área de El Palencia, se justifica la escasez actual de este tipo de alojamiento. Por tanto, es oportuno potenciar la creación de plazas hoteleras en el ámbito del Parque Natural de la Sierra Calderona lo cual contribuiría de manera eficaz al fortalecimiento de los productos turísticos de este espacio natural, así como a incrementar las plazas hoteleras en establecimientos singulares en el Palencia.

D.8 DIFERENCIACIÓN DE LA OFERTA DE ALOJAMIENTO EN CASAS RURALES

Si bien la actual oferta de alojamiento en casas rurales concentra el 16% del total de plazas regladas del espacio, tanto en la Sierra Calderona como en el Palencia el turismo rural tiene buenas expectativas de crecimiento. Así pues, es necesario potenciar el alojamiento en casas rurales a través de una distribución territorial más equilibrada de esta oferta alojativa ya que actualmente el 52% de las plazas se concentran en unos pocos municipios de este espacio. Asimismo, se aconseja incrementar su diferenciación cualitativa, aprovechando la calidad ambiental del parque natural de la Sierra Calderona, como factor diferenciador, el valle del río Palencia y la potencialidad de los recursos naturales del área de El Toro.

■ SOBRE LA OFERTA DE ACTIVIDADES Y SERVICIOS TURÍSTICOS

D.9 POTENCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TURISMO ACTIVO

Dado el escaso número de este tipo de empresas que en la actualidad existen en este espacio, y atendiendo a la potencialidad de los recursos naturales y paisajísticos, esta directriz propone fomentar la generación de nuevas oportunidades de turismo activo en torno a las actividades terrestres de senderismo, paseos a caballo, rutas guiadas de interpretación en el Parque Natural de la Sierra Calderona y en los Parajes Naturales Municipales; y actividades recreativas acuáticas en el embalse del Regajo.



D.10 CUALIFICACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS TURÍSTICOS.

La formación de recursos humanos es clave para la dinamización de la actividad turística. Dada la escasez actual de recursos humanos cualificados en materia turística y conocedores de los valores autóctonos del territorio, se justifica la ampliación de las actividades formativas y su adaptación a las necesidades locales. El desarrollo de las actividades formativas auspiciadas por la Conselleria de Turisme y coordinadas, en este caso, por los CDTs de interior de Castellón y de València, incidiría en la cualificación del sector empresarial, la creación de iniciativas de innovación turística dirigidas a la población joven, la formación especializada para guías turísticos en zonas de interior (guías de naturaleza y patrimonio cultural), o la formación relativa a la recuperación de la gastronomía tradicional.

■ SOBRE LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y EL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO

D.11 ACTUALIZACIÓN DEL PLANEAMIENTO URBANO

Las perspectivas futuras de crecimiento residencial de las áreas de interior próximas a la costa y bien comunicadas hacen aconsejable la actualización de los instrumentos de planeamiento municipal, sobre todo en aquellos municipios con menor rango demográfico. Esta medida resulta básica para racionalizar los procesos de crecimiento urbano esperados.

D.12 MANTENIMIENTO DEL HÁBITAT RURAL DISPERSO

El mantenimiento del hábitat rural autóctono disperso es una garantía de calidad paisajística, particularmente en el Parque Natural de la Sierra Calderona, lo cual contribuye a la diferenciación de este espacio. En este sentido, es necesario articular medidas que garanticen el mantenimiento de este tipo de hábitat. Diferentes proyectos turísticos, tanto de alojamiento como de restauración, o de carácter lúdico-recreativo, pueden basarse en la recuperación de este patrimonio.

D.13 MEJORA DE LA IMAGEN DE LOS ACCESOS A LOS NÚCLEOS URBANOS

Acondicionar y mejorar la imagen de las entradas a los núcleos urbanos se concibe como una directriz esencial para incrementar su proyección turística. Para ello se sugiere

desarrollar medidas que establezcan los mecanismos necesarios para el acondicionamiento de las entradas a los núcleos urbanos, siendo aconsejable implementarlo en todos los municipios. Entre las acciones a desarrollar, cabe destacar, la adecuación de áreas de aparcamiento con paneles de información turística sobre el municipio, atendiendo a los recursos turísticos y a la oferta complementaria, así como la adecuación de inmuebles y de áreas recreativas.

■ SOBRE LAS INFRAESTRUCTURAS

D.14 MEJORA DE LA RED BÁSICA DE CARRETERAS

La necesidad de mejorar la accesibilidad y la movilidad en el área, tanto para la población local como para los flujos de turistas, aconseja una mejora de las vías de comunicación, particularmente, en la carretera CV-25, un eje viario que conecta el Palancia con la Sierra Calderona.

D.15 ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD POR EL ESPACIO

La proximidad al área metropolitana de Valencia aconseja la elaboración de un plan de movilidad del transporte público, fomentando su uso y frecuentación, tanto en lo que atañe al transporte ferroviario como al transporte público por carretera. Se trata de una medida interesante tanto para los flujos de excursionistas como de turistas que facilitaría la puesta en valor de los recursos turísticos del área.

■ SOBRE LOS EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS CON INCIDENCIA EN LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

D.16 CREACIÓN DEL SEGUNDO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA CALDERONA.

Atendiendo a la realidad territorial y sociodemográfica del Parque Natural de la Sierra Calderona, se sugiere la creación de un segundo centro de interpretación de este espacio natural protegido, con el objetivo de reequilibrar la oferta del parque. Entre las funciones que podría realizar este centro de interpretación, a ubicar en la zona norte del parque, cabe destacar, el relacionar e integrar el patrimonio natural y cultural del parque, difundir su uso



turístico, realizar un seguimiento de las visitas y visitantes y promocionar los productos locales.

D.17 POTENCIAR LOS PLANES DE ACCIÓN COMERCIAL

La cabecera de este espacio, Segorbe, dispone de una interesante oferta de equipamientos comerciales, que es necesario potenciar aprovechando su jerarquía urbana. En este sentido, el desarrollo del Plan de Acción Comercial (PAC) debe ser el eje sobre el que se potencie la oferta comercial a nivel supramunicipal, con el objetivo de fortalecer los equipamientos colectivos.

■ SOBRE LA ESTRUCTURACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS Y POTENCIACIÓN DE LOS EXISTENTES.



D.18 CREACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS

La creación de nuevos productos se articularía en los siguientes ejes de actuación:

- Integración de los itinerarios de la Sierra Calderona y del Palancia, caso de los itinerarios cicloturísticos de interés ecológico (Cartuja de la Vall de Crist, Cueva Santa, Sierra Calderona, o Peñascabia, nacimiento del Río Palancia, neveros de la Bellida, entre otros posibles) en un producto de turismo de naturaleza activo, potenciando las empresas dedicadas a esta actividad.
- Producto de turismo cultural tematizado en el Parque Natural de la Sierra Calderona, caso de las cartujas, conventos y yacimientos arqueológicos, entre otros.
- Producto de salud y belleza en Navajas, a partir de la creación de un balneario con las actividades termales realizadas ya desde la época romana.
- Producto de turismo de embalses en el pantano del Regajo, relacionado con las actividades recreativas, y de acuerdo con los planes de las administraciones competentes.

■ SOBRE LA PROMOCIÓN, INFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

D.19 POTENCIACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (TIC).

La innovación turística a través de las TIC se ha convertido en un factor de diferenciación y en una ventaja competitiva para la información y la promoción, para lo cual resulta conveniente impulsar una serie de actuaciones conjuntas:

- El espacio podría disponer de un sitio web propio que ofrezca información turística completa y rigurosa de cada uno de los municipios integrantes, sean un escaparate de promoción y venta de los productos turísticos que se vayan estructurando en este espacio.
- Facilitar al usuario el acceso al material promocional existente, a través de un sistema de descargas vía Internet.

D.20 AGENDA COORDINADA DE EVENTOS Y FIESTAS

El evento de mayor repercusión de este espacio es la Entrada de Toros y Caballos de Segorbe, declarada de Interés Turístico Internacional, al que le sigue el Festival Internacional de Música de Plectro, concentrándose el resto de eventos en la tipología de ferias y en la temporada estival. La gestión de estos eventos se realiza a nivel municipal, de ahí que sea necesario integrar esta oferta a escala supramunicipal a través de la creación de una agenda anual coordinada, la cual podría incorporar:

- La promoción y difusión conjunta, por semanas y meses
- Información de cada evento y festividad
- Distribución por tipologías
- Creación de un espacio web innovador dentro del web turístico antes propuesto



D.21 REALIZACIÓN DE UN PLAN DE COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA

El impulso a la actividad turística en este espacio precisa la elaboración de un plan de comercialización que encauce acciones que se están llevando a cabo de manera dispersa y disponer de un instrumento marco de comercialización a nivel supramunicipal. Este plan podría incidir en:

- Impulso a la creación de paquetes de fin de semana tematizados en función de los atractivos naturales-paisajísticos y del patrimonio cultural.
- Utilización de las plataformas de comercialización existentes, como el CVTRIP de la Conselleria de Turisme.
- Aprovechar la diferenciación que otorga a este espacio el Parque Natural de la Sierra Calderona, y el Plan de Dinamización Turística de Segorbe para la promoción turística.
- Abrirse a los destinos del litoral, dada la proximidad de este espacio a la costa y su buena accesibilidad.

■ SOBRE LA GESTIÓN TURÍSTICA A ESCALA MUNICIPAL Y SUPRAMUNICIPAL

D.22 FOMENTAR LA COORDINACIÓN ENTRE MUNICIPIOS

La eficiencia de impulsar medidas de coordinación entre pequeños municipios vecinos en los campos más diversos es una oportunidad en materia de ordenación del territorio. Así, mediante la colaboración es posible afrontar con unas mínimas garantías los retos de la gestión en los ámbitos más diversos para municipios con escasos recursos financieros y humanos. En este sentido, es necesario fortalecer el papel que juegan las Mancomunidades de municipios, incluso, analizando la viabilidad de ampliar la actividad de la Mancomunidad del Alto Palancia al ámbito de la Sierra Calderona.

D.23 POTENCIAR MECANISMOS DE GESTIÓN TURÍSTICA COORDINADA SUPRAMUNICIPALES.

La potenciación de la gestión turística de este espacio sugiere potenciar mecanismos de coordinación turística público-privada de ámbito supramunicipal. En este sentido, cabe

mencionar dos entes: la Fundación Sierra Calderona, organismo encargado de potenciar la puesta en valor y gestión turística de este espacio natural protegido, admitida como Miembro Afiliado de la Organización Mundial del Turismo, y la Mancomunidad del Alto Palancia que, desde 1993, desarrolla toda una serie de actividades relacionadas fundamentalmente con la promoción, señalización e información turística. Sería conveniente estrechar las relaciones de colaboración entre ambos organismos y analizar la viabilidad de incorporar a los diferentes agentes público-privados implicados en la actividad turística del área Palancia-Calderona.



PLAN DE ESPACIOS TURÍSTICOS DE LA COMUNITAT VALENCIANA



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

Institut Universitari d'Investigacions Turístiques
Instituto Universitario de Investigaciones Turísticas